

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUSINESS CONSULTANT ROALBSI CIA. LTDA. BUSCONRO

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en el local de la compañía, ubicado en Urb. Rio Guayas Club, Mz. F, solar 19 se encuentra presente la señorita Vanessa Rosado Vera, en su calidad de Presidente, titular de 200 participaciones y la señora Alexandra Vera Espinoza, en su calidad de Gerente General, titular de 200 participaciones de la Compañía BUSINESS CONSULTANT ROALBUSI CIA. LTDA. BUSCONRO.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, los socios resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016
3. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados durante el año 2016.

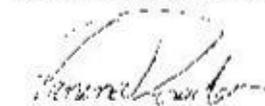
1.- El Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores desempeñadas en el año 2016, informe de gerencia que es aprobado por unanimidad.

2.- Dentro del segundo punto del orden del día, son puestos a consideración de los socios los Estados Financieros Integrales correspondientes al ejercicio económico 2016. Los asistentes revisan y aprueban los Estados Financieros de la Compañía.

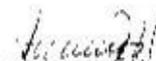
3.- En relación al punto tres del Orden del día, el Gerente General de la compañía, comunica a la Junta que en el ejercicio económico del 2016, la Compañía obtuvo una utilidad neta de 9.398,48 Dólares, y aclara que no propone la apropiación de la reserva legal del 5% de la utilidad líquida, debido a que el tope máximo del 20% en relación al Capital Social como lo establece la Ley de Compañías, ya fue alcanzado el año anterior; por lo cual, recomienda que el importe total de 9.398,48 Dólares pase a formar parte de las utilidades retenidas, para seguir capitalizando patrimonialmente a la empresa. Los socios aprueban esta sugerencia por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los asistentes.

A las diecisiete horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la junta.



Vanessa Alexandra Rosado Vera
Presidente



Alexandra M. Vera Espinoza
Gerente General



Alberto S. Rosado Haro
Secretario Ad-Hoc